

Datos Generales

Gaceta N°:	29111-A
Fecha de la Gaceta:	11/09/2020
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	1078
Fecha de la Norma:	11/09/2020
Autoridad:	MINISTERIO DE SALUD
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	QUE ESTABLECE UN TOQUE DE QUEDA, SE LEVANTA LAS RESTRICCIONES DE MOVILIDAD DE LAS PERSONAS, Y SE DICTA OTRAS DISPOSICIONES
Comentario:	Mediante la presente norma se levanta la restricción de movilidad por género y estableciendo un nuevo horario de toque de queda, atendiendo indicadores tales como los de bioseguridad, el índice de reproducción efectiva de casos y capacidad de camas disponibles a nivel nacional.

Temas Relacionados

MINISTERIO DE SALUD
TOQUE DE QUEDA

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 1078						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 1078						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	1222	23/10/2020	29141-A	23/10/2020	DEROGADO PARCIALMENTE POR	La presente norma deroga el artículo 2 del presente decreto, mediante el cual se levanta la restricción de movilidad por género y estableciendo un nuevo horario de toque de queda, atendiendo indicadores tales como los de bioseguridad, el índice de reproducción efectiva de casos y capacidad de camas disponibles a nivel nacional.
DECRETO EJECUTIVO 1078						

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION	791	21/08/2020	29096	21/08/2020	DEROGA	La presente Resolución deroga la Resolución N° 791 de 21 de agosto de 2020.
DECRETO EJECUTIVO	869	17/07/2020	29071-B	17/07/2020	DEROGA PARCIALMENTE	El presente Decreto deroga los artículos 1, 3 y 6 del Decreto Ejecutivo N° 869 de 17 de julio de 2020.
DECRETO EJECUTIVO	644	29/05/2020	29035-B	29/05/2020	DEROGA	El presente Decreto deroga el Decreto Ejecutivo N° 644 de 29 de mayo de 2020.
DECRETO EJECUTIVO	507	24/03/2020	28987-B	24/03/2020	MODIFICA PARCIALMENTE	El presente Decreto modifica el artículo 1 del Decreto Ejecutivo N° 507 de 24 de marzo de 2020.

Jurisprudencia Constitucional
